

toesca.

Santiago, 2 de diciembre de 2020

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL
Distribución de dividendos
Toesca Infraestructura II Fondo de Inversión (RUN 9772-1) (el Fondo)

Señor Presidente:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 y en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, el suscrito, debidamente facultado al efecto por el Directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondo (la "Administradora"), vengo en informar en carácter de Hecho Esencial que en sesión extraordinaria de directorio celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

- 1) Se acordó distribuir un dividendo provisorio por la cantidad total de US\$5.128.728,30.- equivalente a la cantidad de US\$2,55 por cuota, con cargo a los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2020, a distribuirse entre la Serie A y la Serie S, correspondiéndole a la Serie A la cantidad de US\$5.026.152,00.- considerando un total de 1.971.040 cuotas Serie A suscritas y pagadas del Fondo; y a la Serie S la cantidad de US\$102.576,30.- considerando un total de 40.226 cuotas Serie S suscritas y pagadas del Fondo.
- 2) El pago de los dividendos provisorios se efectuará al contado y en dinero efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, mediante transferencia electrónica a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes al 5to día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha, a partir del día miércoles 9 de diciembre de 2020.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Carlos Saieh Larronde
Gerente General

Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores